

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023)¹

Expediente 005 2022-00347 00

Incorpórese al protocolo y en conocimiento de las partes la documental obrante en el registro 23 por el término de tres días. Al tenor de lo dispuesto en el inciso final del artículo 150 del CGP, **por secretaría, solicítese, en forma inmediata, al Juzgado 50 Civil del Circuito de Bogotá allegar la certificación a que se refiere dicha norma, en el mismo término atrás señalado.**

Vencido el término anterior, ingresen las diligencias al despacho en forma inmediata.

NOTIFÍQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

¹ Estado electrónico del 16 de mayo de 2023

Firmado Por:
Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **45d33eb31b129fab90cdd81876f248ee47df295394da4918a8786a83c91db265**

Documento generado en 15/05/2023 08:49:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

|| IMPORTANTE || OFICIO PROCESO 005-2022-347-00 ||

Juzgado 05 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 24/02/2023 11:14 AM

Para: Juzgado 50 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j50cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (159 KB)

2022 347 JDO50CTO OFICIO 29.pdf;

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



Señores

Juzgado 50 Civil del Circuito

Ciudad

Reciban un cordial saludo.

Comedidamente, me permito poner en conocimiento solicitud adjunta para los fines pertinentes.

**Cordialmente,
Mario Alberto Yanes Hernández
Asistente Judicial**



**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CRA 9 #11-45 PIOS 5 Virrey Torre Central Piso 5
Celular: 3205975804. Tel:601-2820023**

Apreciado Funcionario y/o Usuario:

Comendidamente me permito informarle que el horario de recepción de mensajes a través del correo electrónico institucional, es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Lo anterior también para propender, fomentar y garantizar no solo su derecho al descanso y desconexión laboral, sino el de los funcionarios institucionales (Artículo 37 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020).

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Quinto Civil del Circuito de Bogotá
CRA 9 No. 11 45 piso 5 tel 282.0023
Correo: ccto05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficio No. 029
20 de febrero de 2023

Señores
JUZGADO CINCUENTA CIVIL DEL CIRCUITO
Ciudad

**PROCESO 1101 31 03 005 2022 00347 00 DECLARATIVA DELUIS
EDUARDO BARRERA TÉLLEZ CC 19219802 CONTRA BEATRÍZ CHACÓN
GUTIÉRREZ CC 20049293.**

De conformidad con lo ordenado en auto de fecha doce de diciembre de dos mil veintidós (2022), dictado dentro del proceso de la referencia, este Despacho se dispuso oficiarle, a fin de que en el término de tres (3) días, se sirva aportar copia de la demanda que dio origen al proceso radicado 11001310302620140066701 así como del auto admisorio e informe el estado actual del mismo.

Cordialmente,

ELSA MARINA PÁEZ PÁEZ
Secretaria

**AL CONTESTAR FAVOR CITAR EL NUMERO Y LA REFERENCIA DEL
PROCESO**

Ers.

Firmado Por:
Elsa Marina Paez Paez
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e680df4a647b3cd8b59e46456f3a61172d5ae9d44ad2149e0cdbba2eb2d7cec2

Documento generado en 23/02/2023 02:20:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Entregado: || IMPORTANTE || OFICIO PROCESO 005-2022-347-00 ||

MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Vie 24/02/2023 11:14 AM

Para: Juzgado 50 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j50cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Juzgado 50 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. \(j50cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co\)](mailto:j50cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: || IMPORTANTE || OFICIO PROCESO 005-2022-347-00 ||